



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA
FECHA #3 y #4 T. PRIMAVERA RMC BUE 2024/25
CASINO BUENOS AIRES

El presente Reglamento se basa en los Reglamentos Técnico y Deportivo Rotax Max Challenge 2024 de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA)

Denominación de la prueba:
Rotax Max Challenge Bs. As. Fecha #3 y #4
Fecha: Viernes 7 (Entrenamientos)
Sábado 8 y Domingo 9 de Febrero 2025
Fiscaliza: Comisión Deportiva Automovilística
Lugar: Casino Buenos Aires.
Dirección: : Av. Elvira Rawson de Dellepiane 1 CABA
Trazado: 1 sentido horario
Divisionales:

- Micro/Mini Max, Junior Max, Senior Max, Master Max, DD2 y Master Nacional, Senior Nacional.

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Director de la Prueba Alenaz, Rodrigo
Comisario Deportivo: Alejandro Lafont
Jose Luis Raimondo.
Comisario Técnico: Ing. Mauricio Esains
Ayudantes Técnicos: Matias Brojanowski, Federico Tesar
Administrativo: Fernando Nicodemi
Cronometraje: Cronometraje S.A
Jefe de Banderilleros: Spinella, Norberto
Comisario de Boxes: Cabodevila, Martín
Jefe de Combustible: Chapo, Miguel
Jefe de Neumáticos: Juan Belizan
Prevención: IP, Prevención
Relación con los concurrentes: Alenaz, Gonzalo

INSCRIPCIÓN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:

Se realizará en el Casino Buenos Aires correspondiente, Viernes 7 Sábado 8; en casos excepcionales el Domingo 9 de Febrero.



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA
FECHA #3 y #4 T. PRIMAVERA RMC BUE 2024/25
CASINO BUENOS AIRES

KARTING ADMITIDOS: Motores propios vendidos al mercado argentino, uruguayos y paraguayos que estén en la base de datos de New Age Karting con precinto argentino, uruguayo y paraguayo de service center habilitado. Neumáticos, combustible y sensores de tiempo provistos por el organizador. Únicamente se aceptarán los 36 pilotos que hayan completado los trámites administrativos. En caso de ser más de 36, la última tanda de entrenamiento ordenará las dos tandas de clasificación siendo la primera tanda los primeros del último entrenamiento y el resto de los tiempos en la segunda tanda, en caso de ser número impar la primera tanda tendrá la menor cantidad de pilotos, los mejores 36 tiempos solo podrán ser parte de las mangas y finales.

PARQUE CERRADO: Solamente podrán ingresar al mismo un piloto y un mecánico por piloto inscripto, mediante la presentación de la tarjeta de acceso correspondiente o pulsera identificadora. Será responsabilidad del piloto y el mecánico dejar el tanque de combustible en el sector asignado antes de iniciada la jornada y después de cada salida a pista. El ingreso a las tandas correspondientes deberá hacerse con las mangueras y el filtro de nafta totalmente vacíos y sin el tanque de combustible. No se podrá ingresar al parque cerrado hasta bien los mismos no sean vaciados. Al momento de entrega del tanque de nafta se hará la marca definitiva que indicará hasta dónde se cargará dicho tanque, no pudiendo agregarse ni quitarse nafta al momento del retiro, por encima o por debajo de lo marcado. La única salida reglamentaria al finalizar cada tanda, sea libre, de clasificación o competencia, es ÚNICAMENTE por el parque cerrado, declarándose la correspondiente penalización o descalificación que el director de la prueba y/o comisario deportivo crean pertinente, a cualquier competidor que no respete dicha reglamentación. Únicamente los concurrentes de la categoría Micro Max, tendrán acceso. Los jefes de equipo recibirán una pulsera de libre acceso para poder ingresar al parque cerrado. Los neumáticos slick y rain se arman en parque cerrado y quedan en ese sector.

Para el armado de los karts previo a salir a pista, solo se podrá pedir un juego de neumáticos (rain o slick) al encargado del sector para. De cambiar la elección deberá entregar el juego anterior para pedir el otro.

El neumático rain, puede ser nuevo o usado. En caso de ser nuevo, lo provee la categoría, se arma en parque cerrado y queda allí.

En caso de ser usado, se debe llevar al parque cerrado antes de la salida a pista (no podrá ingresar al sector con el neumático para iniciar la tanda correspondiente) y quedará en régimen de parque cerrado, este procedimiento deberá ser aceptado y aprobado por el comisario técnico.

El neumático rain puede ser utilizado en el warm up.

- **ENCENDIDO DE MOTORES:** Queda terminantemente prohibido el encendido de los motores en boxes y grilla. Únicamente se podrán poner en marcha cuando el jefe de área lo indique al momento de la largada. En el área de parque cerrado, estará la carga de combustible. Se podrán encender los mismos no más de 3" con una aceleración moderada. La sanción por el no cumplimiento quedará a consideración del comisario deportivo.
- **SECTOR DE PRE-GRILLA:** No se permite el uso de herramientas en la pre-grilla, hasta que se habilite la pista con el cartel de "Pista habilitada". El no cumplimiento, implica la prohibición de salir a pista o la quita de tiempos.
- **SECTOR DE BALANZA:** El karting y el piloto no podrán tener contacto con el mecánico, hasta que finalice el pesaje. La sanción por el no cumplimiento quedará a consideración del comisario deportivo.
- **VERIFICACIÓN TÉCNICA:** Los comisarios designados por C.D.A. llevarán acabo la misma de acuerdo a los horarios de este Torneo (ver cronograma).



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBAFECHA
#3 y #4 T. PRIMAVERA RMC BUE 2024/25
CASINO BUENOS AIRES



RESUMEN TÉCNICO
Trofeo Primavera FECHA #3 y #4
7 al 9 de Febrero 2025
Casino Buenos Aires

Cat.	Edad	Peso Mx. kg.	Rel. Max.+ Dientes	Dici. Max. Escapes y carb.	Dici. Mlx. entre ejes	Flot.	Jef. baja	Jef. alta MIN.	Escapa y carb.	Main Jet	Squish Min.	Aguja	Bujía	ECU
Micro Max	7 a 11	123	13/77 12/71 13/77	1190	850-950	4	60/45	Libre	SI	150	1.2	K57	GRD89 (NGK) M. Last: 1.20	666818
Mini Max	10 a 13	123	13/77 12/71 13/77	1190	850-950	4	60/45	Libre	SI	150	1.2	K57	GRD89 (NGK) M. Last: 1.20	666818
Junior Max	12 a 15	140	12/78 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1.2	K57	GRD 89 (NGK) M. Last: 1.00	666813
Senior Max	+ de 14	165	12/81 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 89 (NGK) M. Last: 1.00	666815
Master Max	+ de 24 24 a 31 Chassis Nacional	175 178 -3kg	12/81 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 89 (NGK) M. Last: 1.00	666815
Master Micro EVO	+ de 32	177	12/79 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 89 (NGK) M. Last: 1.00	666815
Senior Micro	+ de 12 DENSO	163	12/79 (única)	1400	1040	3.6 Y 4	60/60	162	No	150	1	K58	IN27 GRD89 (NGK) M. Last: 1.00	
Senior Micro	+ de 12 WALLACE DELLORTO	163 177	12/79 (única)	1400	1040	4	60/45	Libre				K57	GRD 89 (NGK) M. Last: 1.00	666815
DD2	+ de 50 33 a 49 - de 32	174 177 180	34/63 (única)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1.30	K57	GRD 89 (NGK) M. Last: 1.00	666818

DD2: Los pilotos que, en línea de llegada al momento del pesaje, superen los 10 kg de su peso correspondiente según la edad, sin utilizar ningún tipo de lastre, podrán hacer uso de la relación 33/64 y del main jet de 200.
Si el piloto MAXI se le habilita a usar un diámetro de corona, cada tres kg. superado el peso en la línea sin utilizar ningún tipo de lastre.
En ningún caso se podrá superar la relación 13/77 - 12/71
Si es MAXI, JUNIOR, SENIOR, MASTER MAXI. El piloto que supere el peso y kart en el pesaje final, sin lastre los 10kg del pesaje total, se lo autoriza al uso de un diámetro de corona y el main jet de 200.
Si es DD2 Y MASTER MAXI: El piloto que su peso (piloto y kart en el pesaje final, sin lastre) los 30kg del pesaje total, se lo autoriza al uso de un diámetro de corona

DD2: DD2: Los pilotos que, en línea de llegada al momento del pesaje, superen los 10 kg de su peso correspondiente según la edad, sin utilizar ningún tipo de lastre, podrán hacer uso de la relación 33/64 y del main jet de 200.



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBAFECHA
#3 y #4 T. PRIMAVERA RMC BUE 2024/25
CASINO BUENOS AIRES

MICRO MAX / MINI MAX:

Se los habilita a usar un diente más de corona, cada 3 kg, superando el peso mínimo sin utilizar ningún tipo de lastre. En ningún caso se podrá superar la relación 13/68.

Se podrán sortear los escapes de los participantes o el Organizador entregar escapes por sorteo.

Los mismos tendrán que presentarse a Técnica (antes de la primera salida a pista correspondiente), serán revisados y a criterio del Comisario Técnico se determinará el recambio de la lana de vidrio, siendo así obligatorio después del sorteo, usarse en la primera salida a Pista.

MINI MAX. JUNIOR MAX. SENIOR MAX. MASTER MAX:

Al piloto que supere (piloto y kart en el pesaje final, sin lastre) los 10 kg del pesaje total, se lo autoriza al uso de un diente más de corona y el Main jet de 200.

SENIOR Y MASTER NACIONAL:

Al piloto que supere (piloto y kart en el pesaje final, sin lastre) los 10 kg del pesaje total reglamentario, se lo autoriza al uso de un diente más de corona, al reglamentario.

Se habilita en la Senior Nacional, los motores EVO con un peso mínimo de 177 kg en línea de llegada y con 163kg, con corona 75

NEUMÁTICOS:

Para este evento, irán todas las divisionales con juego de neumáticos nuevos

SLICK: Serán provistas por el organizador.

MG Cadete SC2 (Sello blanco): Micro Max / Mini Max,

MG SH2 (Sello rojo): Junior Max, Senior Max, Master Max, DD2, Senior Nacional y Master Nacional

Será entregada en parque cerrado, no podrán salir hasta que la organización lo determine. (En casa de tener, que unificar Divisionales, registrará el modelo de Neumático, informado en su debido momento por la Organización).

LLUVIA: Serán provistas por el organizador.

Marca PRONEC: para las categorías, Senior Nacional y Master Nacional.

Marca MG (SW): Micro Max, Mini Max, Junior Max, Senior Max, Master Max, DD2

MICRO MAX / MINI MAX:

En las pruebas libres oficiales, se habilitarán los neumáticos que cada piloto elija, quedando a libre elección si son nuevos, usados y cantidades, siendo el único requisito, que sean los habilitados y comprados por la categoría (MG Rojas SC2).

JUNIOR, SENIOR, MASTER MAX, DD2 Y SENIOR, MASTER NACIONAL:

En las pruebas libres oficiales, se habilitarán los neumáticos que cada piloto elija, quedando a libre elección si son nuevos, usados y cantidades, siendo el único requisito, que sean los habilitados para la categoría (MG Roja SH2).



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBAFECHA
#3 y #4 T. PRIMAVERA RMC BUE 2024/25
CASINO BUENOS AIRES

EVENTO ESPECIAL (CASINO BUENOS AIRES)

MICRO MAX, MINI MAX, JUNIOR MAX, SENIOR / MASTER MAX y SENIOR / MASTER NACIONAL:

En este evento los puntajes de:

Presentismo, clasificación, Serie y Final, serán los estipulados por el Reglamento Deportivo 2024. (Art 13)

Como también la Vuelta Rápida, estipulados en el Reglamento Deportivo 2024. (Art 13)

Modalidad del evento:

Fecha #3 y #4

Entrenamiento: 10 minutos

Clasificación: 8 minutos

Unica Serie: Cantidad de vueltas respectivas a cada divisional, según Cronograma.

Final: Cantidad de vueltas respectivas a cada divisional, según Cronograma.

Pesos:

Mini/Micro Max: 123 Kgrs

Junior Max: 145 Kgrs

Senior Nacional: 163 Kgrs Motor Max – 177 Kgrs Motor Evo

Master Nacional: 177 Kgrs Motor Evo

Senior Max: 165 Kgrs

Master Max: 175 Kgrs.y 178kgrs (segun edad del Piloto)

DD2 Max: 177 Kgrs.y 174kgrs (según edad del Piloto)



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBAFECHA
#3 y #4 T. PRIMAVERA RMC BUE 2024/25
CASINO BUENOS AIRES

MULTAS Y SANCIONES: (De acuerdo RDA)

	Sanción	Importe
Incidentes:	Multa	\$20000
Inasistencia a la reunión de Pilotos:	Multa	\$20000
Vueltas de mas entrenamiento – Clasificación – B/Roja:	Multa	\$20000
Vueltas de mas entrenamiento – Clasificación – B/Cuadros:	Multa	\$20000
Verificación Técnica / Administrativa fuera de término:	Multa	\$20000
Ingresar con carros, cuando hay actividad sin autorización:	Multa	\$10000
Salida no autorizada, de los mecánicos desde los Boxes:	Multa	\$10000
No respetar Banderas:	Multa	\$20000

DECLARACIÓN JURADA:

La organización registrará el motor, sello del motor y sello del chasis, que todos los pilotos utilizarán en la totalidad del evento, a partir de la clasificación. En caso de cambio de algunos de estos elementos, se aplicará el artículo que le corresponda, según el Reglamento Técnico / Deportivo 2024.

MOTOR:

Se habilitará el uso de un motor por cada fecha. El cambio en una misma fecha penaliza 10 puestos en la próxima grilla, tal como lo indica el Art. 1.2 Del Reglamento Técnico 2024. El Art. 8.1 del Reglamento Técnico, tiene validez en la Fecha 4 del Trofeo de Primavera.